MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"En Ñemby el progreso no se detiene"

Ñemby, 30 de Mayo de 2019

ADENDA Nº 02/ 2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 01/19 para la Construcción, Mejoramiento y Reparación de Infraestructuras Educativas en el Municipio de Ñemby – I.D 354353

De nuestra mayor consideración:

Para los posibles Oferentes algunos Anexos y Secciones del Pliego de Bases y Condiciones queda redactada de la siguiente manera.

- QUE LAS FECHAS DE CONSULTAS, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES SERAN MODIFICADAS EN EL SISTEMA DE LA DNCP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**
   - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
   - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
   - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
   - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).
2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

2. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración	Debe cumplir con el requisito.	.	Debe cumplir con el requisito	.	Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1,4 (Uno coma cuatro).* Esta información será extraída del • Correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2015/2016/2017*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2*015/2016/2017*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso**).

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***40% del monto de la oferta del oferente.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% este* de los requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 %** del monto de la oferta de la presente licitación, para lo cual deberán presentar copias de las facturas que así lo demuestren • El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales correspondientes a los últimos 3 años (2015/2016/2017), por años a obras en de mantenimiento y reparación de aulas con metodología del MEC en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% este* de los requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

5. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

Requisitos mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la administración Contratante en al menos un 3 contratos, durante los últimos cinco 5 años, mantenimiento y reparación de aulas con metodología del MEC. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • Tener como minino una antigüedad de 10 años en construcciones, para la cual deberá estar inscripto en la S.E.T. como actividad económica principal Construcción de Edificios. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% con recepción definitiva y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% este* de los requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015, 2016 y 2017* en las siguientes actividadesclave: construcción y/o mantenimiento y reparación de Aulas de acuerdo a la TIPOLOGÍA establecida por el MEC,.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25% este* de los requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *1 (un) ingeniero civil para el cargo de jefe de Obras, con 5 (cinco) o más años de experiencia efectiva en obras civiles de Reparaciones en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras civiles* • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disp oportunamente de los equipos esenciales En propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* • (01) Camión tipo Auto-Hormigonera • (01) Minicargador frontal • (01) Plancha vibro compactadora • (04) Camiones Volquetes doble eje de 12 m3 • (02) Camiones de 2.5 tn • (02) Camiones de apoyo de 1.5 tn • (01) Camioneta d/c 4x4 • Para cumplir con el requisito se deberán presentar los títulos de propiedad, contrato y/o cedula verde. • Los equipos mínimos neces presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. • Los equipos citados más arriba podrán ser propios o alquilados, para que el oferente este habilitado, el 50% (cincuenta por ciento) de los mismos debe ser propiedad del oferente. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario y contar con los respaldos de los mismos acompañando con cedula verde y/o título de propiedad.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25% este* de los requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

CONDICIONES DEL CONTRATO

16- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- *monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo*
- *Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.*

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos
• Balances Generales y/o Formulario de Declaración de Renta de los años 2016, 2017 y 2018. • Fotocopias de contratos o facturaciones que avalen la Experiencia solicitada • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,4 (Uno coma cuatro). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2014/2016/2018 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2016/2017/2018 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros • Haber generado, durante los últimos cinco años (2014 al 2018), por año, un volumen anual de facturación igual o superior al monto de referencia de la presente licitación, para lo cual deberán presentar copias de las facturas que así lo demuestren. • Tener como minino una antigüedad de 10 años en construcciones, para la cual deberá estar inscripto en la S.E.T. como actividad económica principal Construcción de Edificios. • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contratos, durante los últimos cinco años (2013 al 2017), en mantenimiento o y reparación de aulas con metodología del MEC. La similitud debe basarse en escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% con recepción definitiva presentada en la oferta y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015, 2016 y 2017 en las siguientes actividades clave: un contrato de construcción y/o mantenimiento y reparación de Aulas de acuerdo a la TIPOLOGÍA establecida por el MEC, por un monto equivalente al treinta por ciento del monto del precio de referencia de la presente licitación. • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (un) ingeniero civil para el cargo de jefe de Obras, con diez o más años de experiencia efectiva en obras civiles de Reparaciones en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras civiles. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con diez años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (01) Camión Auto-Hormigonera (mixer) (01) Pala cargadora frontal (01) Retroexcavadora (01) Palita frontal (bot cat) (04) Camión Volquete de 6 o más m3 (02) Camiones de apoyo de 1.5 tn (02) Camioneta pick up. Para cumplir con el requisito los equipos propios deberán presentar cedula verde y los alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario y cedula verde
. • Declaración Jurada de emplear a por lo menos el 70% (Setenta por ciento) de la mano de obra local en caso de ser adjudicado • Certificado de Origen Nacional, expedido el Ministerio de Industria y Comercio • **OTROS REQUERIMIENTOS:** Completar formulario N° 2 Planilla de análisis de costo: El siguiente formulario debe ser presentado obligatoriamente para cada uno de los rubros y corresponde al desglose de la composición del precio de la oferta, no se podrá utilizar otro formulario que no sea este, la no presentación será motivo de desestimación de la oferta unitario. Estructura de Costos, donde especifique detalladamente los materiales a ser utilizados, de conformidad a las EETT, mano de obras, equipos y herramientas, para cada uno de los ítems del formulario de la oferta. Cronograma Financiero. Cronograma de Avance de la Obra

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Arnaldo Irán López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby